

# EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la Capital, un mes... 1 peseta  
Fuera, trimestre... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 24 de Enero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN,  
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3596

## Bulas

Las de la publicación de 1895, se exponen en la librería de Eleuterio Rincón.

Mayor principal, 48

### DE JUEVES A JUEVES

La nota triste.—Los trigos.—De lo que hablan los periódicos.—Un recuerdo al «Gil Blas».—Para todo hay Agencias.—Los temporales.—Los pueblos labradores.—Manifestaciones.—Metidos en agua.

Lo habíamos supuesto, en vista del crudo temporal de nieves que se dejó sentir en la anterior quincena. El deshielo y las lluvias torrenciales han aumentado el caudal de los ríos, y no han sido en nuestra provincia donde menos se han dejado sentir las consecuencias de las inundaciones. De modo que para completar el cuadro de angustia que vislumbran los infelices labradores por efecto de la crisis agrícola que se deja sentir en Castilla, el ímpetu de las aguas llega hasta ellos como una nueva amenaza.

Esta es la nota más triste de los días transcurridos desde mi último *Jueves*. Las demás que he recogido en cartera, están relacionadas con el asunto *triguero*, que todavía tiene que traer cola si no vienen á un acuerdo el Gobierno y la Comisión de representantes castellanos.

Volver á hablar de este asunto tan estudiado y debatido por todos cuantos nos hallamos interesados en su pronta y favorable resolución, me parece ya una pesadez, especialmente en estas revistas que no deben tener carácter doctrinal y sí solo ser una síntesis ligera de los sucesos ocurridos durante la semana. Verdad es que los asuntos escasean en Palencia, y mucho más en el período triste y monótono porque atravesamos; pero fuerza es seguir la costumbre y llenar las cuartillas á cuya tarea me obligan los días que sirven de epígrafe á estas crónicas.

Los periódicos que nos llegan de la Corte, no encierran sucesos de gran novedad. La mayor parte de sus columnas se concretan á hablar de política, cuyo resumen diario de esta, ya lo hace nuestro activo Corresponsal en Madrid. El único asunto que está causando sensación, es la interpelación hecha en el Congreso por el conde de Xiqueña relativo al pleito llamado de *los Ducados*.

Al leer en el extracto de Sesiones la parte que se refiere á esta cuestión que no es otra cosa que un escandaloso agiotaje, vienen á nuestra memoria las aventuras del famoso *Gil Blas de Santillana*. Por lo visto han vuelto aquellos tiempos en que se ponía precio á los títulos nobiliarios, á las encomiendas y á los destinos. Los vividorees étnicos y desprecupados no se dan punto de reposo, y así como hay Agencias de Matrimonios y de P.éstanos sobre alhajas y sueldos, las hay también, según parece, para lograr títulos desde Barón hasta Duque inclusive. Por una cosa parecida dejó Grevy la Presidencia de la República Francesa. Pero aquí, ya verán ustedes como no llegan la sangre al río, olvidan dose dentro de poco el asunto y volviendo á funcionar la Agencia para hacer nobles de golpe y porrazo á aquellos que deseen gastarse unos miles de duros.

Después de este asunto al que, como es consiguiente, hacen comentarios los periódicos, y que ha ocupado toda la atención de la citada Cámara, no nos ha traído la prensa de la Corte ninguno que pueda despertar el interés de nuestros lectores.

Los temporales, como digo el principio de esta revista, ha sido la nota saliente de los días que hago objeto de la misma. En nuestra provincia, especialmente en los pueblos cercanos á la montaña, hemos tenido que lamentar algunas inundaciones debidas al deshielo y lluvias torrenciales que trajeron el desbordamiento del Pisuerga, aunque, afortunadamente, no han ocasionado desgracias personales. Esto no obstante, las autoridades continúan tomando precauciones, para el caso de que volviera á aparecer el peligro.

Estas y otras calamidades imprevistas que sufren los pueblos labradores, debiera tenerlas siempre muy en cuenta el Gobierno, y precaver en parte el peligro, haciendo porque aquellos no tuvieran que lamentar de continuo el desamparo en que se les deja. Pueblos existentes, especialmente en nuestra comarca, los cuales, sin vías de comunicación y aislados por completo, sufren los perjuicios consiguientes á esta negligencia que con ellos se observa.

Más de una vez nos hemos ocupado en las columnas de nuestro periódico, de este asunto que encierra bastante importancia. Creemos nosotros que se aliviaría algo la situación porque atraviesan los infelices labradores, si se dotara á los pueblos de los medios de que hoy carecen para sus necesidades. Carreteras para transportar sus productos, Bancos Agrícolas que les libre del hominoso yugo de la usura y otros beneficios de que continuamente se ocupa la prensa, aunque inútilmente, toda vez que el Gobierno no procura atenderla. De este modo sin que se les proporcione lo que solicitan, no es posible que la agricultura prospere, pues que no halla facilidades para dar salida á sus productos.

Otro asunto ocurrido en la semana que reseño, es el de las manifestaciones organizadas en algunas villas importantes de nuestra provincia, como de demostración de simpatía hacia la proposición triguera del Diputado á Cortes por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla. De ellas, y muy especialmente de la que se llevó á efecto en Torquemada, hemos dado cuenta á nuestros lectores con la oportunidad debida. Este movimiento que se observa en los pueblos, patentiza los deseos que abrigan de que el Gobierno solucione cuanto antes el asunto agrícola, pues de otro modo, según hemos dicho, será muy fácil que la miseria se apodere de algunos pueblos.

En lo que se refiere á nuestra provincia, no ha habido otros asuntos que puedan despertar el interés de los lectores.

El tiempo, metido en agua privándonos de que nos dediquemos al ejercicio del paseo, y de otros sucesos, nada.

Clotalde.

### Desde la Corte

Madrid 23 de Enero de 1895  
Sr. Director.

Cada vez que una cuestión de estas, en las que se mezclan intereses persona-

les y en las que la posibilidad del escándalo es causa de que las gentes sigan su desarrollo con la atenta curiosidad anhelosa del desenlace, nos lamentamos de que el Parlamento y la prensa presten mayor atención á los debates políticos y personales que á las cuestiones económicas.

Y cada vez que tal sucede nos volvemos á lamentar, prometiendo enmienda para lo sucesivo sin que nos enmendemos nunca.

Y en la cuestión actual de los ducados que llena los escafos del Congreso de senadores y diputados y las tribunas de encoquetadas damas de nuestra aristocracia, es una de estas que no merecen, en verdad, que se le presten el interés inmenso con que en todas partes es seguida.

Como creen algunos, con sobra de lógica y exacto conocimiento de la realidad, en la discusión no ha de probarse el mejor ó peor derecho con que se concedieron los títulos de Monteleón, Terranova, Infantado y San Fernando de Quiroga, ni tampoco la responsabilidad ministerial y la inmoralidad administrativa, si las hay.

Se consumirán los tres turnos, se discutirán unas cuantas proposiciones, intervendrán carlistas y republicanos, la mayoría votará lo que el Gobierno quiera y nos olvidaremos presto de todo.

¿Llegará á más el escándalo? Creemos que no, porque todas estas cosas de nuestra deficiente administración no cojen al público desprevenido. La opinión sabía todo esto y sospechaba algo más y no causándole una emoción nueva no se alarma ni empuja á nadie á la barra ni al banquillo de una Audiencia.

La sesión de mañana es esperada con vivísimo interés, porque el Sr. Garnica ha de intervenir para defender á los empleados de Gracia y Justicia. Además tienen pedida la palabra el Sr. Cobián para defender al duque de Terranova y los Sres. Romero Robledo, Vallés y Ribot y Carvajal.

El diputado carlista Sr. Lorens tiene el propósito de pedir al Gobierno el indulto de varios carlistas que desde la última guerra civil están extinguiendo condena en nuestros presidios de Africa.

Esta noche se reúne el Círculo carlista para dar posesión á la nueva Junta directiva, cuyo presidente es el general Berriz.

El marqués de Cerralbo ha enviado una felicitación al hermano de D. Carlos por celebrar hoy sus días.

La cuestión triguera sigue lo mismo. El autor de la proposición, Sr. Lagunilla, pide cuatro pesetas de aumento de derechos, sea con carácter permanente ó transitorio; los gamacistas que pertenecen á la comisión, tres pesetas, y los restantes individuos lo que el Gobierno tenga por conveniente. Con semejante división de criterios no es posible dictaminar. Por eso dije en una de mis cartas anteriores que en este asunto de los trigos hay tela cortada para rato. El Gobierno aprovechará este desacuerdo para dar largas y si algo consiguen los trigueros no será ciertamente lo que piden.

Se aliviará algo el malestar de la agricultura, pero no en la medida que desearían los interesados. Esta es la impresión última.

La recepción celebrada esta tarde en

el Real Palacio, con motivo de los días del Rey, ha estado tan brillante y concurrida como las mejores de la restauración. Un día espléndido, que contrasta con los fríos y lluviosos de la semana anterior, ha llevado á los alrededores de la regia morada numeroso público. Iban unos á ver los lujosos trajes de las damas, otros á presenciar el desfile de ese sinnúmero de generales, magistrados, representantes del país, Grandes de España, etc., que con sus múltiples y variados uniformes forman un cuadro digno del pincel de Goya; y no pocos á escuchar las piezas musicales ejecutadas por las músicas de la guarnición.

A la una comenzaron á llegar á Palacio las comisiones que iban á cumplimentar á los reyes, figurando en primer lugar la del Senado, presidida por el Sr. Montero Ríos, y la del Congreso, á cuya cabeza figuraba el marqués de la Vega de Armijo. Las dos comisiones eran numerosas y á los diputados y senadores cuyos nombres publica la prensa, se agregaron otros representantes del país que querían rendir su adhesión á las instituciones y ver de paso los suntuosos salones del Palacio.

Leyeron los presidentes de ambos Cuerpos Colegisladores los discursos de rúbrica, uno y otro inspirados en el deseo de que al comenzar la próxima centuria llegue el rey á su mayor edad inspirándose en el ejemplo de sus padres é imitando sus virtudes y amor á la patria española.

Los reyes oyeron con atención aquellas frases y la regente contestó con otras análogas de consideración á las Cámaras.

Acompañaban á los reyes, las infantas Isabel y Eulalia, el infante D. Antonio, los ministros (entre ellos al general López Domínguez, que lucía su flamante tercer entorchado y la faja que perteneció al duque de la Torre), y los grandes de España y damas de la Corte.

Después fueron recibidas las comisiones de diversas Academias, Corporaciones, Oficiales, alto personal de los ministerios, etc.

Eran ya las cuatro cuando terminó el acto.

Inmediatamente los ministros se reunieron en la Secretaría de Estado, para celebrar consejo, preparatorio del que mañana presidirá la reina.

Siguen reunidos á la hora de cerrar esta carta y parece que además de los asuntos políticos y parlamentarios de actualidad, tratan de ultimar el presupuesto de ingresos, que ha de leerse en el Congreso dentro de breves días.

Bien comienza el año para las clases médicas tan numerosas como desatendidas generalmente en nuestro país. Ayer como dije en mi carta anterior aprobó definitivamente el Senado la ley de Sanidad; mañana ó pasado se leerá en el mismo cuerpo Colegislador el proyecto concediendo haberes pasivos á los médicos y farmacéuticos titulares que tengan ciertos años de ejercicio.

En uno y otro asunto ha desarrollado toda su actividad incansable y todos sus talentos el ilustre Doctor Calleja, que ya antes se había hecho acreedor á la gratitud y al elogio de sus compañeros por haber fundado el Colegio de Medicina de Madrid y contribuido á modificar el sis-

tema de tributación por el actual de patentes.

No es extraño que el Doctor Calleja, lo mismo que el ministro de la Gobernación, reciban diariamente muchas felicitaciones de médicos y farmacéuticos, y que unos y otros hayan pensado en la justicia de ofrecer á los Sres. Ruiz Capdepón y Calleja, una prueba perenne de sus simpatías y agradecimientos.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

### De todas partes

De otro robo ferroviario dan cuenta los periódicos.

En la línea de Barcelona y de un cajón que contenía varios géneros y un par de botas, fueron sustraídos aquellos, dejando únicamente estas.

La frecuencia de estas notas se ha hecho muy natural. Pero vamos, menos mal que le dejaron las botas.

Dicen algunos periódicos que por efecto del agua aún no ha podido llegar de Marruecos la Embajada, hallándose detenida y esperando á ver si escampa. ¡Cielos! si se habrán mojado en vista de esa desgracia el jaike y las zapatillas que traían á Sagastal

El Ministro de Instrucción pública de Francia ha comunicado telegráficamente á la eminente diva Emma Calvé, la noticia de que ha sido condecorada con el título de «Oficial de Academia.»

¡Oficiala de Academia?  
¡Hombre, por María Santísima! pues si dan en prodigar tanto ese honor, cualquier día y teniendo en cuenta que son unos grandes artistas, nos mandan el mismo título para Reverte y Guerrita.

Ha sido impuesta por el gobernador civil de Sevilla una multa de 200 pesetas á cada uno de los alcaldes de los pueblos que no han satisfecho el primer trimestre del año actual á los maestros de primera enseñanza.

Y así al són de ese compás con el fin de que aprendieran, me parece que debieran hacer todos los demás.

### Sección oficial

GACETA DE MADRID.—23 Enero de 1895  
**Presidencia.**—Real decreto promoviendo á la dignidad de capitán general de ejército á D. José López Domínguez.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes el proyecto de ley estableciendo reglas para rectificar la actual demarcación provincial de los partidos judiciales.

—Proyecto de ley á que se refiere este decreto.

—Otro autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre construcción de la cárcel y correccional de Barcelona.

**Guerra.**—Reales decretos sobre ascensos en el Estado Mayor general del ejército y combinación de altos cargos.

**Gobernación.**—Real decreto disponiendo que el domingo 17 del próximo mes de Febrero se procederá á la elección parcial de un senador por la Real Academia de la Historia.

**Fomento.**—Real decreto aprobando el proyecto reformado de las obras de construcción del trozo tercero de la carretera de Fraga á Alcolea, en la provincia de Huesca.

—Otro aprobando el proyecto reformado de los trozos primero y segundo de la sección de la Viñuela al límite de la provincia, en la carretera de Loja al puerto de Torre del Mar, provincia de Málaga.

—Otro por el que se aprueba el proyecto reformado de los trozos sexto y séptimo de la carretera de Albacete á Jaén, en la última de estas provincias.

—Reales órdenes disponiendo se anuncien á concurso las cátedras de Historia crítica de España en la Universidad de Oviedo;

de Farmacia práctica de la Universidad de Granada, y de Química general en la Facultad de Ciencias de la de Santiago.

**Marina.**—Real orden creando el Cuerpo de maquinistas navales, enteramente nacional.

### BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo ed Ministros.

**Gobernación.**—Resolviendo un expediente relativo á los recursos de alzada interpuestos por la Comisión provincial de Santander.

**Tesorería de Hacienda.**—Anunciando haber sido suspendido en sus funciones el Agente Recaudador de la 13.<sup>a</sup> Zona D. Pedro Niño y nombrado en su lugar D. Heliodoro Antón Herrador.

**Ayuntamientos.**—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

### Local y Provincial.

#### EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Romero, Lanchares, Calvo, Gómez, Garrán, Barrios, Colombres, Gutiérrez, Rodríguez, Raboso, Herrán, Coterilla, Puertas, Sanz y Arroyo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, le fué concedido permiso á D. Sebastián Linarejos para construir en la vía pública un pozo negro para el servicio de la casa núm. 121 de la calle Mayor Antigua.

Pasó á informe de la Comisión de Policía urbana, á los efectos que dispone el reglamento de bomberos, una comunicación del Sr. Arquitecto, dando cuenta de la extinción de un incendio por el bombero Mariano Massa.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana, se acordó autorizar á D. Luis Saby para que pueda colocar y explotar un telón de anuncios en el teatro de esta capital, sujetándose á las cláusulas propuestas por la Comisión.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Pancrancio Arranz, vecino de esta ciudad, en solicitud de permiso para la instalación de una fábrica de bujías esteáricas en la calle Nueva.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Policía rural, les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Dada lectura al proyecto de presupuesto adicional para el actual año económico, formado por la Comisión de Hacienda, importante 169.440 pesetas 30 céntimos, S. E. acordó su aprobación y que se fije al público por el tiempo que determina la ley.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Presidente dió cuenta de dos importantes asuntos: el primero, referente á la concesión por el Gobierno de 3.000 pesetas, para atender á la clase obrera, concesión debida á las gestiones de nuestros representantes y muy especialmente al Senador Sr. Osorio, para quien propuso un expresivo voto de gracias extensivo al Sr. Gobernador civil, que no poco ha hecho en este asunto.

El segundo es el relacionado con la carretera que desde Allende el Río, ponga en comunicación la carretera de Castrogonzalo con la de Valladolid y cuyos trabajos terminados por esta oficina de Obras Públicas y remitidos hace unos días á la Dirección, deben obrar ya según carta del Sr. Ossorio á informe de la Junta consultiva.

El Sr. Lanchares propuso el nombramiento de una Comisión que pasara á Madrid y gestionara el pronto despacho de tan importante asunto, acordándose que esta la compongan los Sres. Calderón, Barrios y Colombres.

El Sr. Colombres, acepta el puesto que se le confía siempre que los gastos que se cause, dada la precaria situación del Erario municipal, sean satisfechos de su peculio particular.

En igual sentido se expresan los señores Barrios y Calderón, acordándose un expresivo voto de gracias por parte

de todos los Concejales, para dichos señores por su espontáneo ofrecimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Se encuentra enfermo en Madrid, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro muy querido amigo el Catedrático de aquel Instituto y Diputado á Cortes por la capital de Alava, D. Ricardo Becerro de Bengoa. Por esta causa según leemos en los periódicos de la Corte, ha tenido que aplazar una conferencia que tenía anunciada para el lunes en el Círculo Mercantil y cuyo tema es «El trigo y el pan.»

Deseamos el pronto y completo alivio de nuestro amigo.

Parece que para los meses de Abril ó Mayo próximo, habrá una lotería extraordinaria, análoga á la de Navidad, y cuyos productos serán destinados á la reparación del gran monumento la Alhambra, que se halla en ruinas,

Noticias de Francia, que interesa á nuestros vicultores conocer, dicen que se ha reproducido la campaña contra los vinos que allí se consideran alcoholizados, habiendo sido ya castigadas con fuertes multas algunas casas que llevan vino de España.

Hoy constituye una especie de ley en Francia, para considerar los vinos como no alcoholizados, la condición de que la relación entre el extracto seco y el alcohol no pase de cuatro y medio para los tintos.

El día 19 quedó sobre la mesa del Congreso un dictamen de bastante interés. Es el que se refiere al proyecto de creación de Bancos agrícolas y dispone que puedan establecerse en todas las capitales de provincia con un capital que no baje de un millón de pesetas.

Podrán concurrir á formar el capital los particulares y los Ayuntamientos con el 80 por 100 de los bienes propios y el producto de los montes no exceptuados en la venta.

Los préstamos que podrán hacer estos Bancos devengarán un interés de un 4 por 100 anual.

La base 13 del proyecto de ley de Sanidad que se ha discutido uno de estos últimos días en la Alta Cámara, es de gran interés para los Médicos de partido.

Dice así:

«Los facultativos titulares de los Municipios se registrarán por un reglamento especial. Su nombramiento se hará en virtud de concurso, convocado en la *Gaceta* y en el *Boletín Oficial* de la provincia; los Ayuntamientos harán los nombramientos, que serán revisados por la Comisión provincial, oyendo al consejo provincial de Sanidad, para comprobar el cumplimiento de las condiciones del concurso. Estos facultativos no cesarán sino por virtud de renuncia propia, admitida por el Ayuntamiento, ó por virtud de expediente, en el cual se les oirá, resolviendo el gobernador. Contra su resolución se otorga el recurso contencioso-administrativo.»

Los vicultores han comenzado á gestionar concesiones análogas á los trigos. Pediran rebaja en la contribución de los terrenos agrícolas é impuestos de consumos.

Hemos tenido el gusto de leer la Exposición que dirige á las Cortes la Asociación local de Agricultura, Industria y Comercio de León, protestando contra la medida de las Compañías ferroviarias al suprimir las tarifas especiales.

La mucha extensión del documento, nos impide publicarlo, pero el escrito honra á su autor, pues de una manera enérgica, al par que respetuosa, hace la protesta, censurando el que las Compañías pidan protección á los gobiernos cuando sus negocios no marchan de la manera próspera á que aquellas se hallan acostumbradas.

El Consejo de Instrucción Pública después de examinar y discutir el dic-

tamen sobre implantación de la asignatura de Religión en los Institutos, acordó favorablemente.

Las principales bases consisten: en que la matrícula de esta asignatura sea voluntaria y la asistencia obligatoria, y que se pruebe mediante certificado de asistencia sin examen.

Que los profesores sean sacerdotes, nombrados por el ministro de Fomento á propuesta de los prelados.

Parece que será restablecida en los presupuestos del Estado la subvención de que antes disfrutaba la Caja de Derechos pasivos del Magisterio, y que fué suprimida en los últimos presupuestos.

Ayer notamos con satisfacción que algunas cuadrillas de trabajadores, procedieron á la limpieza de las calles, por orden de la Alcaldía.

El estado en que éstas quedan durante el período de lluvias el cual las convierte en profundos barrizales, debiera hacer pensar á nuestro Ayuntamiento en la necesidad que existe de adoquinarlas.

Bien comprendemos que esto no puede hacerse de una vez porque supondría un gasto al cual no puede subvenir la Corporación citada; pero dedicando todos los años alguna cantidad del presupuesto para la citada mejora que demandan la salubridad pública y la higiene, creemos que en un espacio de tiempo no muy largo, podría hacerse lo que es tan necesario en Palencia.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 47 de la vigente ley de reemplazos, el día 27 del actual, á las diez de mañana, dará principio el acto de la rectificación del alistamiento de mozos concurrentes al reemplazo del año actual, cuya diligencia se verificará en sesión pública extraordinaria que celebrará el ayuntamiento.

En dicho acto, así como en las sesiones sucesivas, que con tal motivo se han de celebrar, si fuese necesario, se oirán las reclamaciones que se hagan sobre inclusión ó exclusión.

El día 9 de Febrero próximo, se reunirá de nuevo el ayuntamiento, también en sesión pública para cerrar definitivamente las listas, y no sufrirán ya más alteraciones que las que tengan lugar en aquel acto, por las reclamaciones que allí mismo se hicieren.

El alistamiento formado se halla expuesto al público hace días en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta mañana.

Los maestros de instrucción pública de la provincia de Valencia han dirigido al ministro de Fomento una exposición en la que dicen: «Que estando plenamente convencidos de que el único medio seguro para que termine la angustiosísima é insostenible situación en que se encuentran la mayoría de los maestros y escuelas de España es el que pasen á cargo del Estado las atenciones de primera enseñanza, pues la experiencia ha demostrado sobradamente que, aun lo mejor dispuesto legislado para asegurar el pago de dichas atenciones, ha resultado ineficaz lo cual hace temer que el bochorno espectáculo que ofrece el haber varias escuelas cerradas llegue á tomar magnas considerables proporciones; por todo ello, á V. E. suplican encarecidamente se digne hacer suyo el proyecto de ley de 7 de diciembre de 1883 presentado á las Cortes por el Excmo. Sr. D. Jo. Canalejas y Mendez, á fin de que á partir del próximo ejercicio económico el Estado quien satisfaga las cantidades necesarias para el sostenimiento de la enseñanza primaria.»

Para mañana no está señalada para esta Audiencia vista de causa alguna juicio oral.

En carta que nos escribe nuestro Corresponsal en Villada ocupándose de un asunto que tanto afecta á Castilla, se manifiesta que en aquella villa se conde-dera de muy escasa importancia para

alivio de la agricultura, la fórmula acordada por el Gobierno. Aducen para esto, que á las 2 pesetas 50 céntimos con que se gravan los 100 kilogramos de trigos exóticos, contrarrestará la influencia de la gran cantidad que de igual procedencia tenemos ya, y las muchas existencias que aún quedan de la última cosecha, merced á los ruinosos precios á que ha valido dicho grano.

Continúan recibiendo en este Gobierno de provincia comunicaciones de los Sres. Alcaldes de algunos pueblos de la misma, dando cuenta de inundaciones verificadas por efecto de las crecidas de los ríos. Afortunadamente aquéllas no acusan perjuicios de consideración.

### La Cuestión Triguera

Las impresiones relativas á este asunto, según leemos en la prensa, continúan siendo satisfactorias.

La comisión está satisfecha de los propósitos y explicaciones del señor ministro de Hacienda sobre las medidas de protección que pueden adoptarse y particularmente de la resolución ya tomada por el gobierno de establecer el impuesto arancelario transitorio.

En cuanto á la supresión del impuesto de consumos el Sr. Canalejas tiene hoy reunidos casi todos los datos de los pueblos, á fin de formar un cálculo exacto de lo que esta medida representa para el presupuesto de ingresos.

Lo mismo respecto á esta medida que respecto á algunas otras complementarias solo falta para resolver en definitiva algunos detalles y perfiles que se ultimarán inmediatamente.

Con relación á la conferencia del Sr. Garijo con el Ministro de Hacienda, cuya noticia nos adelantó ayer por telégrafo nuestro Corresponsal en Madrid, dice *La Correspondencia de España*:

«Con motivo de esta entrevista se decía que en la comisión predominaba el criterio de solicitar que amplie el gobierno á tres pesetas la cifra acordada para el recargo arancelario transitorio de los trigos extranjeros.

Respecto á la supresión del impuesto de consumos, parece que los trigueros no muestran gran empeño, antes por el contrario, no tendrían inconveniente en que no llegara á realizarse, pues para ello dicen que con el recargo y la bonificación de las tarifas ferroviarias se consideran bastante defendidos y no sufriría dificultades la aprobación del dictamen por el Parlamento.

Pero como la indicada supresión, además de ser una cuestión de gobierno exigida por un individuo del gabinete, satisface á determinados elementos de la mayoría que lo sostienen como compensación al recargo arancelario, de aquí que este importante extremo estamos seguros no ha de suprimirse de la fórmula que ha llevado el gobierno al seno de la referida comisión parlamentaria.»

El representante en Cortes por Valladolid Sr. D. Leovigildo Fernández de Velasco, ha presentado al Congreso la siguiente

#### PROPOSICIÓN DE LEY

- 1.º La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se repartirá en adelante por el capital en venta y la renta producida.
- 2.º El capital satisfará el dos por mil, y la renta el 10 por 100.
- 3.º En todos los municipios habrá un registro de fincas de cada propietario, calificadas de 1.ª, 2.ª y 3.ª
- 4.º Las rentas se estimarán por el arrendamiento, costumbre de localidad, ó en caso de duda, por el 3 por 100 del capital.
- 5.º Las Diputaciones provinciales cobrarán la contribución repartida á cada una por el número de hectáreas declaradas, fincas urbanas y ganadería, sin

perjuicio de los descubrimientos voluntarios que se hagan dentro de una contribución de 2'50 pesetas por hectárea.

6.º El Tesoro general percibirá de esta Corporación el producto de las mismas por medio del Banco.

7.ª Se impondrá un 10 por 100 contributivo á la renta de toda clase de valores del Estado.

Palacio del Congreso 19 Enero 1895.

### NUESTROS VINOS EN FRANCIA

El proyecto de ley presentado por Mr. M. Fleury-Ravarin, León Say, etc., sobre la rectificación obligatoria de los alcoholes ha sido calurosamente acogido por el Sindicato del Comercio al por mayor de vinos y espíritus del Havre. En cambio hay otros que protestan diciendo, que es verdad que el citado proyecto tiende á evitar la producción de alcoholes no purificados por las pequeñas industrias, pero que deja en completa libertad á los *bouilliers de crú* cuyo privilegio es lo primero que debe suprimirse, y otros por fin estiman que es insuficiente el proyecto, pues quedan muchas cuestiones por resolver, especialmente el método de análisis que se ha de seguir y la cantidad de impurezas que puede tolerarse en un alcohol.

Los grandes fríos de la última quincena han venido á sostener la calma que durante la época de fin de año reina, en general, en todos los mercados. Por otra parte, la poca demanda que relativamente tienen los vinos del país, hace que las existencias sean todavía en número bastante grande para que dejen, por ahora, gran lugar á los negocios con los vinos exóticos. Sin embargo de esto, se espera que, en no muy largo plazo, un movimiento de actividad animará las transacciones y saldrán de la atonía en que están sumidos los centros vinícolas.

El mercado de París bastante encalmado. Parece que los negociantes de Bercy, en vista de que los ensayos hechos durante la última campaña con vinos del país no les han dado buenos resultados, por haberse alterado fácilmente, se deciden por los *coupages* con vinos de buenas clases, que les garantizan una perfecta conservación para sus mezclas. Es, pues, de esperar que en esta plaza mejoren los precios de nuestros vinos, pues se cree que á últimos del mes empezarán las compras en Bercy-Entrepot. Cotizaciones sostenidas para las buenas clases, especialmente para los blancos que son bastantes solicitados.

### OPINIÓN

A la opinión no me opongo que á voz en grito proclama como el *jabón* de más fama, el de PRINCIPES DEL CONGO

*Jabonería Victor Vaissier.—Paris.*

### Sección festiva



### AGENCIAS... PARA TODO

Aquí, lectores queridos, en esta infeliz España donde siempre el que se ahoga es el pobre que trabaja, mientras sube el que posee poca vergüenza y audacia, se ven cosas que ya casi les pueden dar quince y raya á las que en Despeñaperros nos dicen que á veces pasan.

Lean todos los que quieran si tienen para ello calma los diarios de la Corte que extensamente relatan el asunto que al Congreso hoy preocupa y extraña, y díganme luego ustedes si este país no demanda algunos cientos de escobas que tanta maleza barran.

Hoy hay muchos que procuran *agenciarse* la pitanza

por medio de esas *Agencias* que allí en la Corte se hallan y que abundan casi, casi como en el monte las matas ó el casejal en el río ó la nieve en la montaña, y hasta para que justicia en muchas cosas nos hagan, es preciso nos cojamos de algún *agente* á las faldas. Hay *Agencias* de reenganches y *Agencias* que sobre alhajas y sueldos nos proporcionan el dinero que nos falta. Hay *Agencias* de destinos para el país y la Habana. Hay *Agencias* de Seguros y hay *Agencias* de criadas y *Agencias* de matrimonios que a cua quier hombre le casan en menos que canta un mirlo ó hace una crisis Sagasta.

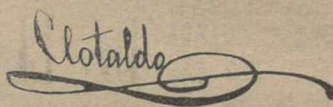
Y como si fueran pocas tantas *Agencias*, caramba, ahora, según explicó Xiquena á toda la Cámara, hay *agentes* que hasta expiden títulos de aristocracia.

Y en relación al dinero que el interesado larga, hacen á un prójimo Duque del Peregril ó la Alfanfa ó Vizconde del Cencerro ó Barón de la Castaña ó Marqués de Tres cerrojos ó de Catorce visagras.

De cruces y de encomiendas no hay que decir, porque pasan de tres ó cuatro millones las personas que las gastan; y aunque muchos se las deben á servicios por la patria pues su sangre derramaron en los campos de batalla, otras se dan porque sí; y como de estas hay tantas han perdido su valor de tanto ya prodigiarlas.

En fin, señores, que hoy día *agentes* hay en España que nos sirven por el precio que en los prospectos se marcan.

La peor de las *Agencias* es la del pobre que trata de *agenciarse* el alimento con honradez y constancia, por aquello de que siempre se ahoga el que mas trabaja.



### Sección mercantil

PALENCIA, 24.—El día de hoy de agradable temperatura, siendo esto motivo á que el mercado se haya visto bastante concurrido y muy animadas las operaciones.

La entrada de trigo ha sido aproximadamente de 450 á 550 fanegas, habiéndose iniciado algo el alza, pues la fanega de 92 libras se ha pagado á 32 reales. También se han cedido algunas partidas á 34 reales fanega, pero esta diferencia de precio se observa en el peso, pues llega á dar la fanega de 95 á 96 libras.

VILLADA, 23.—Desde que empezó el año, hoy ha sido el único día que ha estado despejado, pero sin que por esto se haya visto más concurrido el mercado en el cual las entradas fueron cortas y los precios á que se cotizaron los artículos los siguientes:

Trigo de 31'50 á 32 reales las 92 libras; cebada á 21 reales fanegas; garbanzos de 60 á 120; alubias de 54 á 72 y patatas á 3 reales arropa.

En el mercado de ganado vacuno se han presentado pocas reses por la interrupción de la línea de Asturias y por igual razón ha valido hoy lo vendido á buenos precios.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 23.—En los Almacenes generales han entrado en este día 500 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 33'75 á 34 reales.

En el Canal 200 á 33'75.—*El Corresponsal.*

### Sección religiosa.

Viernes.—La conversión de San Pablo y San Sabino San Donato y San Maximo.

En la Compañía, da principio el Novenario á Nuestra Señora de la Calle: todos los días á las nueve, habrá Misa rezada y Novena, y á las cinco de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el Santo Rosario, siguiéndose la plática, la novena y Reserva: en este día predica el Sr. D. Gregorio Martínez.

## ÚLTIMA HORA

MADRID 24 (2 m.)

### EL ASUNTO DE LOS DUCADOS

#### El proceso

En vista de los cargos que resultan contra algunas personas, después de las declaraciones hechas en el Congreso por el Conde de Xiquena, se ha incoado el proceso relativo al asunto de los Ducados. Interviene en él el fiscal Sr. Córlova. Ha declarado un alto funcionario de Justicia El Sr. Sánchez Oaña ha sido puesto en libertad. Hasta ahora no hay ningún detenido. Háblase de que intervendrá en la causa un Juez especial.

MADRID 24 (9'40 m.)

### En favor de la agricultura

El Meeting celebrado ayer en Guadalajara para recabar del Gobierno algunas medidas que aliv en el estado porque atraviesa la agricultura, se encontró muy concurrido. Presidió el acto el Senador por aquella provincia D. Diego García. En su discurso, que fué muy elocuente, aconsejó que se presenciera en absoluto de la política en este asunto que tanto afecta á las regiones agrícolas, pensándose únicamente en la prosperidad del país. Terminó diciendo que se debiera imitar á Cataluña y Navarra. Se han adherido al pensamiento 257 pueblos. Los representantes y Corporación de la provincia aludida gestionan activamente, para lograr del Gobierno las conclusiones acordadas en el citado Meeting.

MADRID 24 (10'15 m.)

### La recaudación

La *Gaceta* de hoy publica los estados de recaudación durante el primer semestre del actual año económico. Esta arroja la cantidad de 402.995.570 pesetas.

La verificada en igual período de 1893-94, ascendió á 392.650.759

Existe, pues, una diferencia de más en este año de 10.344.881 pesetas.

MADRID 24 (1'45 t.)

### El Consejo de hoy

El celebrado en Palacio bajo la Presidencia de S. M. la Reina, no revistió gran importancia. El señor Sagasta dió cuenta de la crisis francesa y nuevo Ministerio formado por Faure. También se ocupó de la situación porque atraviesan Grecia é Italia. La cuestión de los trigos y la de los Ducados, fué asimismo objeto de los asuntos tratados en Consejo.

### La Embajada marroquí

El lunes próximo llegará á esta Corte la Embajada marroquí. Todos los individuos que la componen hablan nuestro idioma. Acompaña á aquélla el doctor Ovilo. Traen como regalo diez hermosos caballos árabes.

MADRID 24 (1'55 t.)

### La firma

En el Consejo á que me refiero, se han firmado algunos traslados y permutas militares, así como varios decretos de escasa importancia.

### Asuntos Varios

Abarzuza leerá en la semana entrante, la fórmula cubana.

Canalejas conferenciará esta tarde con la Comisión triguera con objeto de ver si se encuentra una avenencia entre esta y el Gobierno. El citado ministro almorzará con don Práxedes y ambos se pondrán de acuerdo respecto al asunto. Al mismo tiempo le pondrá al corriente de los trabajos estadísticos que ha e para fijar el precio del pan en España.

El lunes próximo quedarán terminados los presupuestos.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,

ANUNCIOS  
PRECIOS  
ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS  
PRECIOS  
CONVENCIONALES

# Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.  
Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.  
En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los Pulmones.

## EL PECTORAL de CEREZA

del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer and Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S CHERRY PECTORAL" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

# La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

## FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,  
CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARRROS,  
ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

## ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.  
El Parche Poroso "Excelsior" es el mejor. En todas las farmacias y droguerías.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

# RUBINAT FUENTE AMARGA Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humorales), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

## Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO<sub>103</sub> HO.—gr. 227. Depurativas NaS—gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

## INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

## LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarrí, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

Ninguna ANEMIA resiste

Á LA

# HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

ANTIGUOS RESFRIADOS  
BRONQUITIS — CATARRROS  
ENFERMEDADES DEL PECHO  
Curación asegurada por las

# CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspuz é Hijo, y L. Escudero.

## Leche de ovejas

Se vende superior, á 20 céntimos medio litro, en casa de D. Teodoro Ortega, Emperador, número 14.

## AMA DE CRIA

Casada, con leche de cinco meses, para criar en su casa en Vilalobón, dirígase á Gregorio Calzada.

## LA TIERRA SANTA

su historia, sus monumentos, sus tradiciones, sus recuerdos y su estado actual obra escrita por Don Victor Gebhardt, vista de las narraciones principales, antiguas como modernas.

Magnífica edición con más de 1400 grabados, 46 preciosas láminas en acero más de 700 hermosos grabados, intercalados en el texto; dos gruesos volúmenes en folio, sólidamente encuadernados en piel y tela inglesa, con relieves en negro.

Se vende muy arreglada, en la Librería Religiosa de D. Pascual Ruiz Gallo, Oestilla, 5.

## Crédito Nacional Económico

Cortes, 339, BARCELONA

Vende papel extranjero á plazos, con premios en sorteos al año. Enterará á Mariano Ortega, Mayor pral., 1 y 3, Palencia.

DON GUILLERMO SOTO, Inspector de la Sociedad La Equitativa de los Estados Unidos, Compañía de Seguros sobre la vida, se encuentra en Santander. Si desea alguno formalizar contratos de detalles D. Mariano Ortega, Agente de Negocios, Mayor pral., 1 y 3, Palencia.

SE VENDE al contado ó á plazos majuelo, cercado de tapia, con casa nueva de ladrillo, noria y bastantes frutales distante un kilómetro de la ciudad. Enterará del precio y condiciones D. Mariano Ortega, Agente de Negocios, Mayor principal, 1 y 3, Palencia.

## SYNDETIKON

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pinceal, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

## INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodía de Francia, se vende al precio de 20 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

# TOS

Desaparece en 24 horas usando los

# CONFITES CARPA

En Palencia, Farmacia de Valverde

## AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, de 25 años, con leche de ocho días, desea criar en su casa. Diríjase á Aniana Moreno, en Villamediana.

## CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad. Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

## AMA DE CRIA

Casada, primeriza desea criar para su Casa ó la de los padres informará en Torquemada, Teófilo Aguado.

## AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los padres, diríjase, Barrionuevo 17, pral.

## EL VERDADERO VINO

aragonés á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

## Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.